

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**17639** *SERVICIOS ELEVADORES Y ANDAMIOS ZELAN, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de mayo de 2010 se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Centro Cultural Villa de Errenteria (Edificio Niessen), Calle Alfonso XI, s/n en la 3.ª planta el próximo día 28 de junio de 2010 a las 11 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 29 de junio de 2010, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, la Propuesta de Aplicación del Resultado y la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2009.

Segundo.- Informe del Consejero Delegado a propósito de los vicios de nulidad que afectan a determinados acuerdos adoptados por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 17 de marzo de 2010.

Sustitución de los acuerdos afectados por otros válidamente adoptados.

2.1 Transformación de la Compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Aprobación del Balance de la Sociedad presentado para la transformación, de las modificaciones que en su caso resulten procedentes, de las menciones exigidas para la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada y de la transformación de la Compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Renumeración y adjudicación de las nuevas participaciones sociales. Reconocimiento del derecho de separación a los accionistas que voten en contra del acuerdo.

2.2 Adaptación y modificación de los Estatutos Sociales. Ratificación, en su caso, del acuerdo de ampliación del objeto social aprobado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 17 de marzo de 2010.

2.3 Aumento del capital social en la cantidad de 330.000 euros mediante aportaciones dinerarias por creación de 330.000 nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 307.701 al número 637.700, ambos inclusive. Posibilidad de aumento incompleto si el incremento de capital acordado no se desembolsare íntegramente dentro del plazo fijado al efecto, de forma que el capital social quede aumentado en la cuantía efectivamente desembolsada.

Tercero.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, incluso por medios electrónicos, los siguientes documentos: a) Cuentas Anuales e Informe de Gestión

correspondientes al ejercicio 2009; b) Informe explicativo y justificativo de los aspectos jurídicos y económicos de la transformación, con indicación de las consecuencias que tendrá para los accionistas, así como de su eventual impacto de género en los órganos de administración e incidencia, en su caso, en la responsabilidad social de la empresa; c) Balance cerrado dentro de los seis meses anteriores a la fecha prevista para la Junta e informe de los administradores sobre las modificaciones patrimoniales significativas ocurridas entre la fecha de aprobación del Balance y la fecha de la reunión; d) Proyecto de Estatutos Sociales resultantes de la transformación; y e) Texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas e informe sobre las mismas.

Errenteria, 24 de mayo de 2010.- Fdo.: El Secretario y Consejero Delegado, D. Luis Miguel Pescador Rodero.

ID: A100042606-1